



## **CARTA DE INVITACIÓN Y COTIZACIÓN DE OFERTAS**

Asunción, .....de marzo de 2009

**Señor**

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación por excepción PAC N° 13, para la “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MINICARGADORES BOBCAT**”.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 5 de marzo de 2009 a las 13:45 horas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación por excepción.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

Atentamente.

**Patricia A. Frutos Casco**  
**Jefe**  
**Departamento de Contrataciones**

**Abog. Manuel W. Chavez C.**  
**Director**  
**Dirección de Adquisiciones**



## Anexo 1

### Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación por Excepción

1. La Convocante\_Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación por Excepción PAC N° 13 para el suministro de los Bienes “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE PEPUESTOS PARA MINICARGADORES BOBCAT**”.

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 243 “*Mantenimiento y Reparación Menor de Maquinarias*” del Presupuesto de la Municipalidad de Asunción.
3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03
4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas.
  - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
  - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
  - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta el 27 de febrero de 2009** en Avenida Mariscal López N° 5.556- Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, 4º Piso, Bloque “A”. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.contratacionesparaguay.gov.py](http://www.contratacionesparaguay.gov.py)).
7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas **hasta el 2 de marzo de 2009**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.contratacionesparaguay.gov.py](http://www.contratacionesparaguay.gov.py)). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para



que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. No se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos de carácter sustancial:
  - a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
  - b) Fotocopia autenticada por Escribanía de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
  - c) Fotocopia simple o copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);
  - d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
  - e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre del Acto de Apertura de sobres.
  - f) Fotocopia autenticada por Escribanía de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
  - g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
  - h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
  - i) Garantía de mantenimiento de Oferta del 5% (cinco por ciento), con validez de 60 (sesenta) día, de conformidad a lo establecido en el art. 39 inc.a) la Ley 2051/03 y el art 51 inc.2.b del Decreto Reglamentario N° 21909/03
  - j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Se solicita catálogo de productos ofertados.

**Observaciones:**

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

**El oferente adjudicado:** debe presentar las siguientes documentaciones:

- a. Fotocopia autenticada por Escribanía del Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal.
- b. Fotocopia autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
- c. Fotocopia autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar I.P.S. y/o Planilla de Pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar Inscripto en I.P.S.
- d. Garantía de Mantenimiento de Contrato (5%) del monto total del contrato.
- e. Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o sociedad.



- f. Todas las Empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a la instituciones del Estado, Gobernaciones y Municipalidades, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E.), conforme lo establece la Circular N° 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. **La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta.** Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.
12. **Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. **Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.** El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.
13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.
14. **Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.** Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.
15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entradas de la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López N° 5.556, 4° Piso, Bloque "A" y a más tardar el día **5 de marzo de 2009, hasta las 13:45 horas, adjuntando fotocopia autenticada de Cédula de Identidad de la persona que presenta la oferta.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López N° 5.556, 4° Piso, Bloque "A" el día **5 de marzo de 2009 a las 14:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N°21909.
17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

**1. Capacidad legal:**

- a) *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*
- b) *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*



Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 205 1/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.**

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por la Totalidad.**
19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.contratacionesparaguay.gov.py](http://www.contratacionesparaguay.gov.py)).
21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas ([www.contratacionesparaguay.gov.py](http://www.contratacionesparaguay.gov.py)), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

**Patricia A. Frutos Casco**  
**Jefe**  
**Departamento de Contrataciones**

**Abog. Manuel W. Chavez C.**  
**Director**  
**Dirección de Adquisiciones**



## Anexo 2

### Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes.

Señor:  
 Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Contratación Directa PAC N° 13 para "Servicio de Mantenimiento con Provisión de repuestos para Minicargadores Bobcat"  
 ID N° 135.740

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 ;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: \_\_\_\_\_ [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

#### PLANILLA DE PRECIOS

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
Precio Total									

El precio total es de guaraníes \_\_\_\_\_ (completar en letras)\_\_\_\_\_

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total de la oferta.



7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal y la Orden de Servicio hayan sido perfeccionado por las partes.
8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

\_\_\_\_\_  
(firma)  
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

**Patricia A. Frutos Casco**  
**Jefe**  
**Departamento de Contrataciones**

**Abog. Manuel W. Chávez C.**  
**Director**  
**Dirección de Adquisiciones**



**Anexo 3.**

**Cantidad de los bienes**

Item	Cant.	Descripción	Cód. Catálogo	P. U.	P.T.
1	1	Abrazadera	73152101-019		
2	1	Abrazadera p/ escape	73152101-019		
3	1	Abrazadera p/ manguera	73152101-019		
4	1	Acople	73152101-019		
5	1	Acople rapido hembra	73152101-019		
6	1	Acople rapido macho	73152101-019		
7	1	Adaptador	73152101-019		
8	1	Albergue c/ foco	73152101-019		
9	1	Albergue c/ foco	73152101-019		
10	1	Alternador	73152101-019		
11	1	Anillo O - Bomba hidrostática	73152101-019		
12	2	Anillo O - Sistema hidrostático	73152101-019		
13	1	Arnes	73152101-019		
14	4	Biela STD	73152101-019		
15	1	Bobina - Sistema eléctrico	73152101-019		
16	2	Bobina - Válvula de control hidráulico	73152101-019		
17	1	Bobina - Válvula de control hidráulico	73152101-019		
18	1	Bomba engranaje	73152101-019		
19	2	Borne p/ batería	73152101-019		
20	1	Brida de unión	73152101-019		
21	2	Buje - Sistema de enfriamiento	73152101-019		
22	4	Buje Sistema hidrostático controles	73152101-019		
23	2	Buje Sistema hidrostático pedales de control	73152101-019		
24	2	Buje carcaza principal	73152101-019		
25	1	Cable - circuito eléctrico del motor	73152101-019		
26	1	Cable negativo	73152101-019		
27	1	Cable positivo	73152101-019		
28	1	Cerradura p/ puerta trasera	73152101-019		
29	1	Codo	73152101-019		
30	2	Conector	73152101-019		
31	2	Control de comando	73152101-019		
32	1	Correa alternador	73152101-019		
33	1	Correa transmisión	73152101-019		
34	1	Correa ventilador	73152101-019		
35	1	Escape	73152101-019		
36	2	Faro trasero luz chica	73152101-019		
37	1	Filtro de aceite hidráulico	73152101-019		



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

**Dirección General de Administración y Finanzas**  
**Dirección de Adquisiciones**  
**Departamento de Contrataciones**



38	1	Filtro de aceite motor	73152101-019		
39	1	Filtro de acero tanque hidráulico	73152101-019		
40	1	Filtro de aire primario	73152101-019		
41	1	Filtro de aire secundario	73152101-019		
42	1	Filtro de combustible	73152101-019		
43	1	Filtro tanque	73152101-019		
44	1	Fusible 100AMP	73152101-019		
45	2	Guadapolvo p/ pala	73152101-019		
46	1	Juego de alemites	73152101-019		
47	4	Juego de aros STD	73152101-019		
48	2	Juego de reparo motor hidrostático	73152101-019		
49	1	Juego de reparo sistema hidráulico válvula de control hidráulico	73152101-019		
50	3	Juego de reparo banco de válvula	73152101-019		
51	1	Juego de reparo cilindro	73152101-019		
52	1	Junta bomba de agua	73152101-019		
53	1	Junta sistema hidrostático circuito	73152101-019		
54	1	Junta admisión	73152101-019		
55	1	Junta carter	73152101-019		
56	1	Junta escape balancín	73152101-019		
57	1	Junta motor	73152101-019		
58	2	Junta p/ tapa caja de cadenas	73152101-019		
59	1	Junta tapa balancín	73152101-019		
60	25	Litros de aceite hidráulico	73152101-019		
61	80	Litros de aceite hidráulico p/ caja cadenas	73152101-019		
62	8	Litros de aceite motor	73152101-019		
63	1	Manguera carcasa principal sistema de combustible	73152101-019		
64	2	Manguera sistema hidráulico circuito	73152101-019		
65	2	Manguera sistema hidrostático circuito	73152101-019		
66	1	Manguera sistema hidrostático circuito	73152101-019		
67	1	Manguera sistema hidrostático circuito	73152101-019		
68	1	Manguera de bomba sistema hidráulico circuito	73152101-019		
69	1	Manguera de bomba	73152101-019		
70	4	Manguera de levante	73152101-019		
71	2	Manguera de levante	73152101-019		
72	2	Manguera hidrostática motor	73152101-019		
73	1	Manguera pala volteo	73152101-019		
74	1	Manguera volteo pala	73152101-019		
75	1	Medidor de aceite motor	73152101-019		
76	1	Medidor tanque de combustible	73152101-019		
77	1	Perno central pala	73152101-019		
78	2	Perno lateral p/ pala	73152101-019		
79	8	Pista	73152101-019		
80	12	Prisionero p/ llanta	73152101-019		
81	8	Resorte unidad principal brazo de válvula de levante	73152101-019		
82	2	Resorte carcasa pala de volteo	73152101-019		
83	2	Resorte pala	73152101-019		



Municipalidad de la Ciudad de Asunción  
**Dirección General de Administración y Finanzas**  
**Dirección de Adquisiciones**  
**Departamento de Contrataciones**



84	8	Rodamiento	73152101-019		
85	1	Rotor	73152101-019		
86	8	Sello carcasa brazo de volteo	73152101-019		
87	4	Sello sistema hidráulico válvula de control	73152101-019		
88	2	Sello de aceite	73152101-019		
89	4	Sello de masa	73152101-019		
90	1	Sello delantero	73152101-019		
91	2	Sello reten motor	73152101-019		
92	1	Sello trasero	73152101-019		
93	1	Sensor de combustible	73152101-019		
94	1	Sensor de velocidad	73152101-019		
95	1	Solenoides de freno	73152101-019		
96	1	Solenoides de parada	73152101-019		
97	2	Soporte de goma	73152101-019		
98	1	Soporte p/ acople	73152101-019		
99	1	Tanque reservorio de agua	73152101-019		
100	1	Sistema hidráulico válvula de control	73152101-019		
101	1	Tapa sistema hidráulico válvula de control	73152101-019		
102	1	Tapa sistema hidráulico válvula de control	73152101-019		
103	1	Tapa tanque combustible	73152101-019		
104	1	Tapa tanque hidráulico	73152101-019		
105	1	Tapa tanque reservorio de agua	73152101-019		
106	1	Tapa válvula de compuerta	73152101-019		
107	1	Tapon caja de cadenas	73152101-019		
108	1	Tensor correa de transmisión	73152101-019		
109	1	Termostato motor	73152101-019		
110	4	Tornillo carcasa sistema de enfriamiento	73152101-019		
111	2	Tornillo c/ tuerca y arandela	73152101-019		
112	1	Traba pala lado derecho	73152101-019		
113	1	Traba pala lado izquierdo	73152101-019		
114	1	Tubo de escape	73152101-019		
115	1	Tuerca sistema eléctrico circuito	73152101-019		
116	2	Tuerca sistema hidrostático circuito	73152101-019		
117	1	Turbina	73152101-019		
118	4	Válvula de admisión	73152101-019		
119	4	Válvula de escape	73152101-019		
120	1	Válvula solenoide	73152101-019		
121	7	Relay	73152101-019		
122	15	Fusibles 20-25-30 AMP	73152101-019		
123	1	Batería 90 AMP	73152101-019		
124	4	Maguera de tracción	73152101-019		
125	1	Reparación de soporte pala	73152101-019		
126	1	Cepillado de tapa	73152101-019		
127	1	Servicio de mano de obra a minicargador Bobcat modelo 763 A2 s/n 512258898	73152101-019		
128	2	Balín	73152101-019		



129	1	Bombín de mano	73152101-019		
130	2	Buje carcasa pala de volteo	73152101-019		
131	1	Buje de goma	73152101-019		
132	1	Correa transmisión	73152101-019		
133	1	Correa ventilador	73152101-019		
134	1	Filtro sistema de combustible	73152101-019		
135	1	Filtro unidad principal sistema de combustible	73152101-019		
136	1	Filtro de aceite motor	73152101-019		
137	1	Filtro de combustible	73152101-019		
138	1	Juego de sellos	73152101-019		
139	1	Junta de goma tren de mando disco de freno	73152101-019		
140	1	Junta de goma tren de mando disco de freno	73152101-019		
141	1	Manguera unidad principal sistema de combustible	73152101-019		
142	1	Marcador de aceite	73152101-019		
143	1	Polea	73152101-019		
144	1	Sistema hidráulico válvula de control	73152101-019		
145	2	Resorte unidad principal pala de volteo	73152101-019		
146	2	Sello sistema hidrostático motor hidráulico	73152101-019		
147	1	Sello sistema hidráulico cilindro de levante	73152101-019		
148	1	Sello sistema hidráulico cilindro de levante	73152101-019		
149	4	Sello tren de mando motor	73152101-019		
150	1	Sensor	73152101-019		
151	1	Solenoides tren de mando disco de freno	73152101-019		
152	1	Solenoides para motor	73152101-019		
153	1	Tapa sistema hidrostático circuito	73152101-019		
154	1	Tapa tanque de agua	73152101-019		
155	1	Tapón unidad principal sistema de combustible	73152101-019		
156	1	Tapón tanque hco.	73152101-019		
157	1	Traba pala lado derecho	73152101-019		
158	1	Traba pala lado izquierdo	73152101-019		
159	1	Válvula unidad principal sistema de inyección	73152101-019		
160	1	Válvula solenoide	73152101-019		
161	1	Fabricación de vástago cromado	73152101-019		
162	1	Reparación y calibración de picos inyectores	73152101-019		
163	1	Reparación de alternador	73152101-019		
164	1	Reparación soporte pala	73152101-019		
165	1	Servicio de mano de obra a minicargador Bobcat modelo 763 A1 s/n 512258897	73152101-019		
Precio Total					

**1. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios:**

15 (quince) días posteriores a partir de la recepción de la orden de servicio por parte de la empresa.

Penas Convencionales: por atraso en la entrega de los bienes, por causas imputables al proveedor se aplicará una Multa del 2% del monto total de la Factura emitida por el proveedor.



**2. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**

Dirección de Servicios Urbanos

**3. Duración del Contrato**

Seis meses a partir de la firma del Contrato

**4. Condiciones de pago**

De acuerdo a las cantidades proveídas y/o recepcionadas y a la prestación del servicio realizado. Una vez realizada la provisión del bien y/o servicio, el proveedor emitirá Factura Crédito, que será debidamente conformada por el titular de la Dirección de Servicios Urbanos.

**Patricia A. Frutos Casco**  
**Jefa**  
**Departamento de Contrataciones**

**Abog. Manuel W. Chavez C.**  
**Director**  
**Dirección de Adquisiciones**